

## Crítica de Libros/Book Review

## *Evaluación psicométrica de la agresión instrumental y expresiva en contextos clínicos y forenses*, de José Manuel Andreu Rodríguez y María Elena de la Peña Fernández. Ediciones Complutense, 100 pp., año 2019

José Manuel Muñoz Vicente

*Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid*

La violencia es considerada desde el año 2002 un problema de salud pública por las elevadas tasas de morbilidad y mortalidad que lleva asociadas. Aunque el estudio de la violencia es de naturaleza interdisciplinar, desde la psicología la conducta violenta ha sido uno de los temas que más investigación ha generado, tanto para su explicación como para su predicción/prevenición e intervención. No en vano, la propia Asociación Americana de Psicología edita desde el año 2010 una revista especializada en el tema, *Psychology of Violence*.

En España, uno de los grupos de investigación que más estudios ha desarrollado en el campo de la violencia y la conducta agresiva es el equipo al que pertenecen los doctores José Manuel Andreu y Elena de la Peña, del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), autores del trabajo que aquí se presenta. Desde su línea de investigación en Psicología Clínica Forense han abordado principalmente el estudio de la agresión en las relaciones de pareja y la problemática de los menores infractores. Otro de sus campos de investigación ha sido el desarrollo de instrumentos de evaluación en Psicología Clínica Forense, en concreto en el ámbito de la valoración del riesgo y reincidencia delictiva. Es en este ámbito donde se enmarcaría el Cuestionario de Agresión Instrumental y Expresiva (CAIE), cuyo proceso de creación y validación recogen en el texto "Evaluación psicométrica de la agresión instrumental y expresiva en contextos clínicos y forenses".

Cada vez más, los profesionales de la psicología somos conscientes de la necesidad de utilizar pruebas psicométricas, adecuadamente validadas, durante nuestro proceso de evaluación y toma de decisiones. En el ámbito de la Psicología Clínica Forense el criterio principal a la hora de seleccionar instrumentos de medida para el proceso de evaluación pericial psicológica, además de que sea útil al objeto de evaluación, es que la herramienta cuente con un riguroso proceso de validación que permita conocer sus índices de fiabilidad y validez y que dicho proceso esté recogido en un manual que además describa el procedimiento de aplicación. Pues bien, ese es exactamente el contenido del trabajo de los profesores Andreu y de la Peña.

En el primer capítulo, los autores describen y desarrollan el complejo constructo psicológico que pretende medir el CAIE, la agresión,

con sus dos dimensiones motivacionales: la agresión instrumental y la agresión expresiva. Así mismo, justifican su utilidad en la práctica profesional, principalmente, en los contextos clínico, forense y penitenciario.

En el breve capítulo segundo, describen el sencillo procedimiento de aplicación y corrección, lo que le convierte en una herramienta atractiva para el uso profesional.

El capítulo tres, el más extenso, se dedica a la fundamentación estadística del test o, lo que es lo mismo, al estudio de las propiedades psicométricas de las puntuaciones del mismo: desarrollo, depuración y análisis de los ítems, estimación de la fiabilidad de las puntuaciones (de cada una de las subescalas y del factor general), obtención de las evidencias de validez (validez de contenido, de criterio, concurrente, normológica y discriminativa por género y edad) y construcción de baremos (en población general comunitaria con una muestra de 1,033 adultos de ambos sexos y en población penitenciaria con una muestra de 270 varones), que se incluyen en el trabajo. En general, podemos decir que los autores han seguido los pasos recomendados por la literatura psicométrica especializada en la construcción y validación del test CAIE y que la prueba cuenta con adecuadas propiedades psicométricas para su uso en la práctica profesional.

Algo a destacar, por su relevancia para el uso del instrumento en contextos forenses y penitenciarios, es la inclusión de escalas de control de respuesta por la alta probabilidad que existe en estos contextos de que las personas evaluadas distorsionen la información aportada. En este sentido, el CAIE incluye dos escalas para evaluar el estilo de respuesta (escalas de minimización y de maximización) y dos escalas para evaluar la validez del perfil obtenido (escalas de impresión positiva e impresión negativa).

El capítulo cuarto se dedica a las normas de interpretación de la prueba, incluyendo tres ejemplos, uno por cada posible perfil de conducta agresiva que puede detectar la prueba (violencia instrumental, expresiva y mixta), lo que facilita la labor de comprensión a los futuros usuarios de la prueba.

El último capítulo es de síntesis y conclusiones, donde los autores recogen las fortalezas y las limitaciones del trabajo realizado.

En definitiva, los profesores Andreu y de la Peña continúan en este trabajo una línea de investigación destinada a la creación de instrumentos de evaluación de la agresión en sus dos dimensiones motivacionales que habían iniciado con el Cuestionario de Agresión Premeditada e Impulsiva en Adolescentes (CAPI-A), editado por TEA Ediciones en el año 2010.

Como este mismo equipo de investigación escribía hace ya unos años:

El futuro, credibilidad y utilidad de la psicología forense pasará, sin duda, por el establecimiento de una fuerte investigación básica que sustente científicamente los conocimientos y

praxis pericial del psicólogo forense en el ámbito aplicado. De no ser así, parte del papel del psicólogo forense podría verse reducido a un mero consultor de conocimientos psicológicos, que podría llegar incluso a rozar peligrosamente la intuición, el sentido común o los heurísticos mentales, muy alejados, como bien sabemos, de los conocimientos de la psicología científica.

Pues bien, trabajos como éste contribuyen a una práctica pericial rigurosa, basada en los datos procedentes de la investigación científica, base de un asesoramiento judicial eficaz, eficiente y seguro para los usuarios de la administración de Justicia.